

NOMINA DE ACCIONISTAS

INMOBILIARIA 12 de OCTUBRE S.A.

RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No

17990347737001

Numero del Expediente

7169-12/18

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

CAPITAL SOCIAL \$ 3.300.000,00

DATOS DEL ACCIONISTA													Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a+b)
No.	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICRI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS						
									Nº Accs.	Total (a)	Nº Accs.	Total (b)					
1	CORDOVA RICAURTE RAUL Dr.	1700452699	Ecuatoriano				Ecuador		1320	1.320.000			1.320.000				
2	ALMEIDA VINUEZA JORGE	1701429969	Ecuatoriano				Ecuador		660	660.000			660.000				
3	MEZA AROUS RAUL	1700556549	Ecuatoriano				Ecuador		660	660.000			660.000				
4	SANTILLAN SANTILLAN RAFAEL	0601097918	Ecuatoriano				Ecuador		330	330.000			330.000				
5	ALCOCER CHAVEZ JACINTO	1703531820	Ecuatoriano				Ecuador		330	330.000			330.000				
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	
21																	
22																	
23																	
24																	
25																	
SUMAN									3300	3.300.000			3.300.000,00				

27 ABR 1973

Superintendencia de
REGISTRO DE
RECIBOS
MAGALY D. G.

RECIBO DE
PROCESAMIENTO
VERIFICADO

Certifico que la información es correcta

Quito,

LUGAR Y FECHA

Raúl Cordova
REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS: a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores proporcionalmente a las acciones adquiridas en las columnas respectivas.
b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.
(1) Para inversionistas extranjeros
(2) Para inversión extranjera directa.
CL Para uso de la Superintendencia.

Fecha 30.11.18
QUB

